

doscientos treinta y dos metros cuadrados y otra nave de 3.000 metros cuadrados; otro de 122 metros cuadrados de superficie, de una sola planta, comprendiendo tres naves; una de 340 metros cuadrados de superficie, de tres plantas, comprendiendo el sótano destinado a oficinas técnica y administrativa; otro también destinado a oficinas, con tres plantas de unos 303 metros cuadrados por planta; uno de 227 metros cuadrados de superficie, de planta baja y piso, destinado a taller y almacén de modelos; uno de 227 metros cuadrados, destinado a almacén de efectos; uno de 1.677 metros cuadrados de superficie, comprendiendo tres naves, destinado a talleres de torno y ajuste y montaje, y adosado a él otro edificio de una sola planta de 600 metros cuadrados; uno de 230 metros cuadrados de una sola planta, destinada a escuela y comedor de obreros; otro edificio de 3.108 metros cuadrados, destinado a zona de moldeo y colada, de sólo planta baja, y unido y comunicado a él, otro de 144 metros cuadrados, compuesto de dos plantas, y otro que ocupa 259 metros cuadrados, compuesto de tres plantas y destinadas a la preparación de arenas para fundición.

Linda en su conjunto: Norte, finca propia; Sur, camino de Utebo a la estación; Este, porción segregada de la presente, y por el Oeste, también con otra porción segregada de la presente.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza número 3 al tomo 959, libro 79 de Utebo, folio 196, finca 2.181.

Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 72.618.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 10 por 100 de tasación; que servirá de tipo para la misma el precio de tasación expresado; que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el que podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a 3 de mayo de 1982. El Juez, Julio Boned Sopena.—El Secretario.—5.734-C.

JUZGADOS DE DISTRITO

AREVALO

Cédula de citación

Por haberlo así acordado el señor Juez de Distrito de Arévalo, en providencia de la fecha dictada en juicio de faltas, número 256/1981, por imprudencia con lesiones y daños, por medio de la presente cédula se cita a Juan Francisco Vergara, de veintiséis años, casado, cerrajero, hijo de Francisco y de Emilia, natural de Villar de Plasencia (Cáceres) y vecino de Parla (Madrid), calle Fernando III El Santo, 15, hoy en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado el día 2 de junio próximo, a las doce horas, ante este Juzgado de Distrito a fin de recibirle declaración, ofrecimiento de acciones y reseña de la documentación del M-4427AM y ser reconocido por el Médico Forense, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y le sirva de citación a través del «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Arévalo a 27 de abril de 1982.—El Secretario.—7.708-E.

OCAÑA

Por la presente se cita al denunciado Manuel Francisco Fernández Jiménez, nacido el día 3 de enero de 1959, soltero, Decorador, hijo de Francisco y de Lidia, natural de La Coruña y vecino de Bilbao, en calle Elorrieta, número 24, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 3 de junio próximo y hora de las once treinta de la mañana comparezca en la Sala-Audiencia de este Juzgado de Distrito de Ocaña (Toledo), sito en Plaza Mayor, número 1, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas que se tramita con el número 75/82, sobre lesiones y daños por imprudencia, apercibidole que deberá comparecer con los medios de prueba que tenga o de que intente valerse y que, si no lo verifica ni alega justa causa para dejar de hacerlo, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a dicho denunciado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido la presente, con el visto bueno de su señoría, que firmo en Ocaña a 27 de abril de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Distrito.—7.734-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

POZO Y GARCIA, José; hijo de Inocencio y de Lucía, natural de Santa María del Berna, (Ávila), soltero, mecánico, de treinta y nueve años de edad, con último domicilio en Madrid, calle Albatana, 38 (Hortaleza) y calle Pedro Tezano, 5; procesado en causa número 29 de 1979 y rollo de la Audiencia número 92 de 1979; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.—(814.)

PEREZ RIVERO, Fernando; de veintisiete años de edad, hijo de Fernando y de Eloisa, casado, albañil, con domicilio en Barcelona; procesado en causa número 44 de 1981 por falsedad.—(812);

FERNANDEZ CHACON, Miguel; hijo de Francisco y de Natalina, nacido en 30 de marzo de 1920 en Casas de Don Antonio; procesado en causa número 27 de 1980 por falsedad y estafa.—(811), y

SILVA ORTA, José Antonio; de veintitrés años de edad, hijo de Alfonso y de Manuela, soltero, natural de Isla Cristina, vecino de Villajoyosa, calle Jaime Santaolalla, 30, 4.º 3.º; procesado en causa número 17 de 1981 por tentar contra la salud pública.—(810), y

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.

CAMARA, Tala; hijo de Ujari y de Fatu, natural de Numuyel (Gambia), soltero, agricultor, de veintisiete años de edad, con último domicilio en Premiá de Mar, pasaje Prim, 28; procesado en causa número 95 de 1981 por imprudencia con lesiones por atropello; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Mataró.—(809.)

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Inspección y Servicios por la que se anuncia concurso, en trámite de urgencia, para la adquisición de uniformes de verano para personal subalterno, conductores, motoristas y personal laboral con destino en la Presidencia del Gobierno.

La Junta de Compras del Departamento de la Presidencia del Gobierno convoca, con carácter de urgencia, concurso público para la adquisición de uniformes de verano con destino al personal subal-

terno, Conductores, Motoristas y laborales.

El importe del presupuesto de contrata se eleva a la cifra de un millón cuatrocientas mil (1.400.000) pesetas.

El plazo de ejecución de los uniformes y suministros de prendas complementarias será el comprendido entre la fecha de adjudicación y el 1 de julio próximo.

La fianza definitiva será de 58.000 pesetas, en metálico, títulos de Deuda Pública o aval, en la forma que determina el Reglamento de Contratos del Estado, de 25 de noviembre de 1975.

La documentación podrá ser examinada cualquier día hábil, a las horas de diez a trece, en la Secretaría de la Jun-

ta de Compras del Departamento, complejo de la Moncloa, Madrid, edificio T, segunda planta, despacho 304, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones serán entregadas, en mano, durante el plazo anterior, en el Registro General de la Presidencia del Gobierno (Complejo de la Moncloa, Madrid, edificio «T», parte posterior, planta baja), en tres sobres, dirigidos al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación, con indicación «Para el concurso de uniformes». En el primer pliego, cerrado, conteniendo la documenta-

ción administrativa. En el segundo, cerrado y lacrado, la «Proposición económica», y en el tercero, también cerrado, la documentación técnica y las muestras que se consideren pertinentes.

La apertura de pliegos se llevará a efecto por la Mesa de Contratación el primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de examen del expediente y presentación de pliegos, en la sala de reuniones de la Presidencia del Gobierno (Complejo de la Moncloa, Madrid, edificio «T», planta 1.ª, mano derecha), a las once horas. Si coincidiera en sábado, se trasladará la fecha de apertura al primer día hábil siguiente.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Director general de Inspección y Servicios, Agustín Utrilla Sesmero.—4.139-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 532/00985/1982, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el «Suministro e instalación de los materiales necesarios para la ampliación de dos centrales telefónicas automáticas».

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 31 de marzo de 1982 el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa el «Suministro e instalación de los materiales necesarios para la ampliación de dos centrales telefónicas automáticas», por un importe total de cinco millones ochocientos treinta y seis mil cuatrocientas sesenta (5.836.460) pesetas, a la firma «Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica, S. A.», en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid 31 de marzo de 1982.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—6.642-E.

Resolución 532/00964/1982, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el «Suministro e instalación de un radioenlace en HF entre las Bases Aéreas de Gando y Albacete».

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 31 de marzo de 1982 el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa el «Suministro e instalación de un radioenlace en HF entre las Bases Aéreas de Gando y Albacete» a la firma «Miguel Fábregues», por un importe total de catorce millones doscientas treinta y dos mil novecientas (14.232.900) pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—6.643-E.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenación y Liquidadora de Material del Ejército de la Segunda Región Militar por la que se anuncia «Subasta de 71 lotes de material inútil». Expediente número 5/81-E (43/81 Central).

A las diez horas del día 3 de junio próximo se reunirá esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para enajenar por «Subasta de 71 lotes de ma-

terial inútil», en general (trapos y chatarras), pertenecientes a C. C. y Dependencias de esta Región Militar, cuyo material puede ser examinado en los locales donde se encuentran depositados, todos los días y horas hábiles.

Se presentará una sola oferta, en triplicado ejemplar; la original, debidamente reintegrada, y todas firmadas y redactadas conforme al modelo de proposición.

Se hará constar el número de cada lote, según el orden de la relación, expresando en cifra y letra la cantidad ofrecida por cada uno.

Fianza: 20 por 100 del total importe de la oferta, en metálico o aval, constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con los artículos 370 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado, y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

Los pliegos de condiciones, relación de lotes y modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles de oficina.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 5 de mayo de 1982.—El General Intendente Presidente.—4.261-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de adaptación de las pistas de exámenes de Avila.

Primero.—Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta, en la Sección de Bienes y Obras (calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27), o en la Jefatura Provincial de Tráfico de Avila, calle San Juan de la Cruz, 28.

Segundo.—El presupuesto de contrata asciende a seis millones novecientos diecisiete mil trescientas sesenta y seis pesetas (6.917.366), y la fianza provisional a la cantidad de ciento treinta y ocho mil trescientas cuarenta y siete (138.347) pesetas.

Tercero.—El proyecto, con la documentación reglamentaria, estará de manifiesto en la propia Sección de Bienes y Obras y en dicha Jefatura Provincial de Tráfico los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula 6.ª del pliego de condiciones administrativas particulares, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa, en el segundo los documentos justificativos para la admisión definitiva y en el tercero la oferta económica. La clasificación exigida es grupo C, subgrupos C-4, C-6 y C-8, y categoría G.

Quinto.—Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección resolverá sobre la admisión previa de las ofertas y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará el décimo día hábil siguiente a aquel en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, que de coincidir en sábado, se trasladará al día siguiente hábil, a partir de las doce horas, en sesión pública ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

Sexto.—Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Director general, Antonio R. Ramón Bernabéu.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 40 viviendas en Viso del Marqués (Ciudad Real).

Objeto: Construcción de 40 viviendas en Viso del Marqués (Ciudad Real).

Tipo de licitación: Setenta y dos millones setenta y seis mil quinientas ochenta y cinco (72.076.585) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 4, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Ciudad Real y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, planta segunda, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de rehabilitación parcial del revestimiento del canal bajo del Alberche entre los puntos kilométricos 12,450 y 20,850 (Toledo-Talavera de la Reina). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 03.352.168/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 42.455.674 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría d).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número

según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de junio de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación del canal de Geria-Villamarciel entre el kilómetro 0 al 2,840 y varios tramos de acequias en Villamarciel (Valladolid). A este expediente de es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 02.259.195/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 37.012.584 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría d), y grupo E, subgrupo 4, categoría d).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de junio de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la

citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de cubrimiento de la acequia de Cuart, Benacher y Faltanar, en término municipal de Manises (Valencia). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave número 08.260.129/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 14.529.956 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría c).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir del a orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de junio de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de depósito de reserva y mejora del abastecimiento y saneamiento de Robres (Huesca). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 09.322.167/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 21.835.703 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir del a orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de junio de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso subasta de las obras de abastecimiento de agua a Salvatierra de Miño desde el río Tea, primera fase (Pontevedra-Salvatierra de Miño). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 01.336.183/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 35.211.930 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría e).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a

partir del a orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de junio de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación de abastecimiento a Peal de Becerro (Quesada/Jaén). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 05.323.197/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 31.711.994 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de junio de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación de sifones en la conducción general del abastecimiento conjunto de Quebrajano (tercera fase y última), Jaén. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 05.323.194/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 49.876.009 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de junio de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento de Bardallur (Zaragoza/Bardallur). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 09.350.507/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 28.970.303 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de junio de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del modificado de precios del abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Jarque (Zaragoza). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 09.350.364/2113.

El presupuesto de contrata asciende a 35.547.611 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de junio de 1982 se admitirán en el Servicio de

Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras accesorias de corrección de las Ramblas de «La Gólera» y «La Sardiná». Restauración hidrológico forestal de la cuenca alimentadora del embalse de Beninar (Granada/Turón y Murtus). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. *Clave:* 06.435.128.

El presupuesto de contrata asciende a 37.522.099 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría E).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de junio de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de saneamiento de la zona sur de la Bahía de San Antonio de Portmany, término municipal de San José (Ibiza-Baleares). Ampliación de la red de saneamiento. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. *Clave:* 11.307.365/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 29.888.074 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Baleares.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.)

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de junio de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Baleares, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de gran reparación del canal de Macías Picavea. Revestimiento del kilómetro 0,927 al 17,767 (Valladolid). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. *Clave número* 02.255.182/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 130.092.228 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría E.)

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número,

según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir del orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de junio de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Modificado de precios del de atraque número 2 del contradique».

La Junta del Puerto de Tarragona convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Modificado de precios del de atraque número 2 del contradique».

Presupuesto de contrata: Setenta y nueve millones novecientos sesenta mil quinientas noventa y cuatro (79.960.594) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Documentos de la licitación: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento de los interesados, durante las horas de oficina, en la Junta del Puerto de Tarragona (Arranque Rompeolas, s/n.), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: Asciende a la cantidad de un millón quinientas noventa y nueve mil doscientas doce (1.599.212) pesetas.

Clasificación exigida: Subgrupo 4 del grupo F), categoría E).

Presentación de proposiciones: En las oficinas del Registro General de la Junta del Puerto de Tarragona (Arranque Rompeolas, s/n.), hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las once horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de su presentación, en la Junta del Puerto de Tarragona ante la Mesa de Contratación del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe documentación incompleta.

Documentos que han de presentar los licitadores y forma de hacerlo: Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas adminis-

trativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los oferentes.

Las proposiciones que se presenten se redactarán ajustándose al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, con residencia, provincia, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Modificado de precios del de atraque número 2 del contrato», en el puerto de Tarragona, se comprometo a tomar a su cargo (en nombre y representación de la Empresa) la ejecución de las obras de referencia, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas por la que se comprometo a su ejecución), en el plazo de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 5 de mayo de 1982.—El Vicepresidente, Marcelino García Llauredó.—El Secretario contador accidental, Félix Donoso Mezquida.—4.262-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Nuevo dique rompeolas, primera fase».

La Junta del Puerto de Tarragona convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Nuevo dique rompeolas, primera fase».

Presupuesto de contrata: Mil novecientos noventa y ocho millones trescientas veintiséis mil trescientas setenta y nueve (1.998.327.379) pesetas.

Plazo de ejecución: Setenta y dos (72) meses.

Documentos de la licitación: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento de los interesados, durante las horas de oficina, en la Junta del Puerto de Tarragona (Arranque Rompeolas, s/n.), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: Ascende a la cantidad de treinta y nueve millones novecientos sesenta y seis mil quinientas cuarenta y ocho (39.966.548) pesetas.

Clasificación exigida: Subgrupo 2 («Escolleras») y 3 («Con bloques de hormigón») del grupo F («Marítimas»), categoría e).

Presentación de proposiciones: En las oficinas del Registro General de la Junta del Puerto de Tarragona (Arranque Rompeolas, s/n.), hasta las trece horas, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las once horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de su presentación, en la Junta del Puerto de Tarragona, ante la Mesa de Contratación del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe documentación incompleta.

Documentos que han de presentar los licitadores y forma de hacerlo: Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los oferentes.

Las proposiciones que se presenten se redactarán ajustándose al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, con residencia, provincia, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Nuevo dique rompeolas, primera fase», en el puerto de Tarragona, se comprometo a tomar a su cargo (en nombre y representación de la Empresa) la ejecución de las obras de referencia, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas por la que se comprometo a su ejecución), en el plazo de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 5 de mayo de 1982.—El Vicepresidente, Marcelino García Llauredó.—El Secretario contador accidental, Félix Donoso Mezquida.—4.263-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso la ejecución del contrato de obras que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso público las obras que a continuación se indican:

1. Terminación de la Facultad de Químicas de la Universidad Complutense de Madrid.

Presupuesto de contrata: 255.378.997 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Fianza provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1978, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta (calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid), durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 3 de junio de 1982, a las trece (13) horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta (calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid).

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A, «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B, «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C, «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 8 de junio de 1982, a las once horas treinta minutos, en la sala de licitaciones de esta Junta (calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja).

Madrid, 6 de mayo de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Centros de Preescolar, Colegios, Institutos de Bachillerato e Institutos de Formación Profesional dependientes del Departamento en las islas Canarias.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Centros de Preescolar, Colegios, Institutos de Bachillerato e Institutos de Formación Profesional dependientes del Departamento en las islas Canarias, distribuido en los lotes que se detallan en el anexo a esta Resolución.

Presupuesto de licitación: 246.345.380 pesetas.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 7.4.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid) y en las Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 3 de junio de 1982, a las trece (13) horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta (calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid) y en las Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación de muestras: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 3 de junio de 1982, a las trece (13) horas.

Lugar de presentación de muestras: En los almacenes sitos en la avenida del 3 de Mayo, de Santa Cruz de Tenerife (junto estación de autobuses).

Para los lotes 1 al 9, ambos inclusive, y para aquellos licitadores que estén en posesión del correspondiente certificado de homologación no será necesaria la presentación de muestras.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A, «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B, «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C, «Requisitos técnicos», en la forma que determina la cláusula 7.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 9 de junio de 1982, a las trece (13), hora local, en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia (calle La Marina, número 26, Santa Cruz de Tenerife).

Plazo de fabricación: El plazo de fabricación del material adjudicado será de tres meses, a partir del día siguiente al de la aprobación del contrato, cláusula 17.1, a).

Madrid, 6 de mayo de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

ANEXO QUE SE CITA

Mobiliario y material didáctico para Centros de Preescolar, EGB, BUP y FP en las islas Canarias

Lote	Número de unidades				Tipo de material	Precio unitario	Importe total			
	Preescolar	EGB	BUP	FP			Preescolar	EGB	BUP	FP
1	—	1.880	—	—	Pupitres bipersonales, M-1	6.700	—	12.596.000	—	—
2	—	5.600	—	—	Pupitres unipersonales, M-2	3.900	—	21.840.000	—	—
3	—	5.640	—	—	Pupitres unipersonales, M-3	3.980	—	22.447.200	—	—
4	—	—	3.200	3.000	Pupitres unipersonales, M-19	4.070	—	—	13.024.000	12.210.000
5	50	580	106	160	Mesa de Profesor c/sillón, M-14	13.000	650.000	7.540.000	1.378.000	2.080.000
6	—	467	30	14	Armario A-1	30.000	—	14.010.000	900.000	420.000
7	—	421	98	200	Encerado, P-1	9.100	—	3.831.100	891.800	1.820.000
8	250	1.875	400	500	Perchas, PE	880	220.000	1.650.000	352.000	440.000
9	—	750	—	—	Banco aulas	3.800	—	2.850.000	—	—
10	—	252	56	24	Mesa de lectura, M-56	13.600	—	3.427.200	761.600	326.400
11	—	23	4	1	Mesa de Director, M-11	28.500	—	655.500	114.000	114.000
12	—	67	8	18	Mesa de reuniones, M-10	22.500	—	1.507.500	180.000	405.000
13	—	250	—	—	Mesa de laboratorio, M-16	15.300	—	3.825.000	—	—
14	—	67	—	—	Mesa de taller, M-17	13.000	—	871.000	—	—
15	—	252	22	40	Silla tapizada, S-1	1.970	—	496.440	43.340	78.800
16	—	1.390	200	240	Silla de brazo-pala, S-2	2.900	—	4.031.000	580.000	696.000
17	—	352	42	60	Estanterías de madera, E	9.000	—	3.168.000	378.000	540.000
18	—	104	24	22	Bancos vestibulo	8.200	—	852.800	196.800	180.400
19	50	118	20	24	Tableros corcho	3.800	190.000	448.400	76.000	91.200
20	—	23	10	10	Banderas	5.600	—	128.800	56.000	58.000
21	—	398	62	180	Retratos del Rey	650	—	258.700	53.300	117.000
22	50	93	15	15	Botiquines	3.200	160.000	297.600	48.000	48.000
23	50	103	20	20	Extintores	2.900	145.000	298.700	58.000	58.000
24	—	—	160	160	Mesa de dibujo	8.500	—	1.360.000	37.000	135.000
25	—	—	10	50	Estanterías metálicas	3.700	—	—	120.000	120.000
26	—	—	4	4	Butacas modulares y rinconera	30.000	—	—	—	—
27	300	—	—	—	Mesa trapezoidal con tres sillas, M/4	6.700	2.010.000	—	—	—
28	300	—	—	—	Mesa rectangular con tres sillas, M/44	6.700	2.010.000	—	—	—
29	50	—	—	—	Encerado Preescolar, P-4	10.200	510.000	—	—	—
30	50	—	—	—	Armarios Preescolar, A-4	4.200	2.010.000	—	—	—
31	50	—	—	—	Alfombras Preescolar	12.300	615.000	—	—	—
32	100	—	—	—	Banco Preescolar, B-4	3.500	350.000	—	—	—
33	50	—	—	—	Bloques para construcción	5.400	270.000	—	—	—
34	50	—	—	—	Puzzles	2.100	105.000	—	—	—
35	50	—	—	—	Formas geométricas encajables	4.300	215.000	—	—	—
36	50	—	—	—	Juegos sensoriales	3.700	185.000	—	—	—
37	50	—	—	—	Muñecos	3.500	175.000	—	—	—
38	50	—	—	—	Material para psicomotricidad	3.400	170.000	—	—	—
39	50	—	—	—	Instrumentos para ritmo	8.200	410.000	—	—	—
40	50	—	—	—	Material de pintura y modelado	7.000	350.000	—	—	—
41	50	—	—	—	Juegos de observación y reflexión	5.900	295.000	—	—	—
42	50	—	—	—	Placas para picado	2.100	105.000	—	—	—
43	50	—	—	—	Bloques lógicos y juegos apren. matem.	7.600	380.000	—	—	—
44	50	—	—	—	Material de lenguaje	11.200	560.000	—	—	—
45	50	—	—	—	Material experiencia hogar y bricolage	8.200	410.000	—	—	—
46	15	—	—	—	Electrófono	17.300	259.500	—	—	—
47	50	—	—	—	Magnetófonos a cassette	12.300	615.000	—	—	—
48	50	—	—	—	Cintas cassette sin registrar	1.000	50.000	—	—	—
49	—	64	—	—	Franelógrafo	3.000	—	192.000	—	—
50	—	34	—	—	Proyector de vistas fijas especial	20.100	—	1.286.400	120.600	160.800
51	—	150	—	—	Visor de diapositivas	1.800	—	270.000	—	—
52	—	64	4	—	Mesas soporte para aparatos audiovisuales	6.600	—	422.400	26.400	39.600
53	—	32	4	6	Proyector de cine súper-8, sonoro	34.500	—	1.104.000	138.000	207.000
54	—	53	4	4	Pantalla de 1,5 por 1,5 metros	6.900	—	365.700	27.600	41.400
55	—	96	—	—	Magnetófono de cassette	30.000	—	2.880.000	—	—
56	—	32	—	—	Colección de franelogramas 300	14.400	—	460.800	—	—
57	—	32	—	—	Colección de diapositivas	13.800	—	441.600	—	—
58	—	32	—	—	Colección transparencias para retroproyector	23.000	—	736.000	—	—
59	—	512	—	—	Juego para encerado	950	—	486.400	—	—
60	—	43	—	—	Equipo metrología, primera etapa	4.800	—	206.400	—	—
61	—	32	—	—	Juego de cuerpos geométricos	8.400	—	268.800	—	—
62	—	64	—	—	Mapas murales	8.700	—	556.800	—	—
63	—	64	6	6	Globo terráqueo	3.000	—	192.000	18.000	18.000

64	—	32	4	6	Esqueleto humano	24.500	—	784.000	98.000	147.000
65	—	32	4	6	Hombre plástico	39.500	—	1.284.000	158.000	237.000
66	—	32	—	—	Caseta meteorológica	30.000	—	960.000	—	—
67	—	32	—	—	Material general para ciencias	60.000	—	1.920.000	—	—
68	—	160	—	—	Microscopio para alumnos 500 x	25.900	—	4.144.000	—	—
69	—	160	25	35	Lupa binocular para alumnos	24.800	—	3.988.000	620.000	868.000
70	—	160	—	—	Equipo de mecánica para alumnos	23.600	—	3.776.000	—	—
71	—	160	—	—	Equipo de termología para alumnos	14.100	—	2.256.000	—	—
72	—	160	—	—	Equipo de óptica para alumnos	12.000	—	1.920.000	—	—
73	—	160	—	—	Equipo de electricidad y magnetismo	23.600	—	3.776.000	—	—
74	—	160	—	—	Equipo de química para alumnos	12.000	—	1.920.000	—	—
75	—	160	—	—	Equipo de geología para alumnos	18.900	—	3.024.000	—	—
76	—	160	—	—	Equipo de biología para alumnos	15.300	—	2.448.000	—	—
77	—	32	—	—	Equipo de expresión plástica	9.000	—	288.000	—	—
78	—	32	—	—	Equipo de expresión dinámica	15.600	—	499.200	—	—
79	—	32	—	—	Armario de pretecnología	62.400	—	1.996.800	—	—
80	—	160	—	—	Equipo de pretecnología para alumnos	8.300	—	1.328.000	—	—
81	—	64	—	—	Método completo de francés	17.500	—	1.120.000	—	—
82	—	64	—	—	Método completo de inglés	17.500	—	1.120.000	—	—
83	—	43	10	12	Retroproyector	31.800	—	1.367.400	318.000	381.600
84	—	—	10	12	Electrófono especial	34.000	—	—	340.000	408.000
85	—	—	10	12	Magnetófonos de cassette para idiomas	20.500	—	—	205.000	248.000
86	—	—	4	6	Pantalla de 2,5 por 2,5 metros	18.000	—	—	64.000	96.000
87	—	—	10	12	Equipo de preparación transparencias retro.	4.500	—	—	45.000	54.000
88	—	—	4	6	Proyector de cine de 16 milímetros	90.000	—	—	360.000	540.000
89	—	—	12	12	Material cartográfico	17.500	—	—	210.000	210.000
90	—	—	4	6	Equipo de meteorología	16.500	—	—	66.000	99.000
91	—	—	4	—	Microscopio petrográfico profesor	80.000	—	—	320.000	—
92	—	—	4	6	Microscopio petrográfico Profesor	60.000	—	—	240.000	360.000
93	—	—	4	6	Microscopio biológico Profesor	35.000	—	—	140.000	210.000
94	—	—	4	6	modelos anatómicos	8.200	—	—	32.800	49.200
95	—	—	4	6	Estufa incubadora	23.200	—	—	92.800	139.200
96	—	—	4	6	Material general para ciencias naturales	90.500	—	—	362.000	543.000
97	—	—	4	6	Colección de formas cristalográficas	46.500	—	—	186.000	279.000
98	—	—	4	6	Colección preparaciones microscópicas	23.200	—	—	92.800	139.200
99	—	—	4	6	Productos químicos para ciencias naturales	42.000	—	—	168.000	252.000
100	—	—	25	35	Equipo ciencias naturales para alumnos	48.700	—	—	1.217.500	1.704.500
101	—	—	4	6	Material general para química	110.000	—	—	440.000	660.000
102	—	—	25	35	Equipo química para alumnos	24.400	—	—	610.000	854.000
103	—	—	4	6	Reactivos para química	48.800	—	—	195.200	292.800
104	—	—	4	6	Equipo de modelos orbitales	9.000	—	—	36.000	54.000
105	—	—	4	6	Ap. estudio leyes de los gases	8.700	—	—	34.000	52.200
106	—	—	4	6	Voltámetro de Hoffman	5.900	—	—	23.800	35.400
107	—	—	4	6	Balanza tipo Ohaus	17.500	—	—	70.000	105.000
108	—	—	8	16	Balanza granatario	5.800	—	—	46.400	92.800
109	—	—	4	6	Destilador de agua	26.700	—	—	106.800	160.200
110	—	—	4	6	Balanza analítica	70.000	—	—	280.000	420.000
111	—	—	4	6	Material general para física	87.000	—	—	348.000	522.000
112	—	—	25	35	Equipo de mecánica para alumnos	72.000	—	—	1.800.000	2.520.000
113	—	—	25	35	Equipo termología para alumnos	29.000	—	—	725.000	1.015.000
114	—	—	25	35	Equipo electricidad y electrónica para alumnos	75.500	—	—	1.887.500	2.642.500
115	—	—	25	35	Equipo de óptica para alumnos	25.600	—	—	640.000	896.000
116	—	—	2	2	Cubeta de ondas	44.100	—	—	88.200	88.200
117	—	—	4	6	Osciloscopio	70.000	—	—	280.000	420.000
118	—	—	4	6	Material general dibujo alumnos	70.000	—	—	280.000	420.000
119	—	—	25	35	Microscopio para alumnos (EE. MM.)	32.500	—	—	812.500	1.137.500
Total						13.424.500	158.779.640	34.978.340	41.162.900	

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica:

1. Construcción de un Colegio de 16 unidades en Ponferrada (León), calle Castillo Cornatel.

Presupuesto de contrata: 57.454.133 pesetas.

Plazo de ejecución: Once (11) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo C, categoría d).

Fianza provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta (calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid), durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas. Asimismo podrán examinarse en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 3 de junio de 1982, a las trece (13) horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta (calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid).

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A, «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B, «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C, «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 8 de junio de 1982, a las once horas treinta minutos, en la sala de licitaciones de esta Junta (calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja).

Madrid, 8 de mayo de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Baleares por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 11 de mayo de 1981, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

— Construcción de ocho unidades de Educación General Básica en el Centro «Son Ximelis», de Palma, por un importe de 15.958.844 pesetas, a la Empresa «Cristóbal Calafat Moll».

Palma de Mallorca, 11 de mayo de 1981. La Delegada provincial, María Paz Vialba Currás.—7.295-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización de un trabajo de «Estudios de abastecimiento a núcleos urbanos en las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real y Guadalajara, 1982».

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público para la realización de trabajos de «Estudios de abastecimiento a núcleos urbanos en las provincias de Madrid, Toledo Ciudad Real y Guadalajara», según proyecto al efecto elaborado, con sujeción a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la realización de estudios hidrogeológicos detallados de ámbito local para evaluar las posibilidades de captación, realización de las necesarias operaciones de control de perforaciones y bombeos, realización de perímetros de protección frente a la contaminación.

2.º El tipo de licitación para realizar los referidos trabajos será de 10.992.200 pesetas.

3.º El plazo de ejecución será de seis meses.

4.º Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, calle de Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.º Los licitadores acreditarán haber constituido la fianza provisional en la cuantía y forma que se señala en el pliego de cláusulas administrativas.

6.º Para poder tomar parte en el concurso, los licitadores deberán acreditar documentalmente la clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o el documento que lo sustituya hasta su concesión, conforme al Real Decreto 600/1982, de 12 de febrero, sobre clasificación de Empresas Consultoras.

7.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas jurídicas administrativas.

8.º Las ofertas se entregarán en mano, en el Registro General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 4 de junio de 1982. Los documentos se presentarán en la forma que se dice en el pliego de cláusulas.

9.º La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23 a las diez horas del día 9 de junio de 1982.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—El Director Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—4.236-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios de prevención y extinción de incendios forestales con medios aéreos.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la contratación de servicios

de prevención y extinción de incendios forestales con medios aéreos durante el año 1982, por un importe máximo de cincuenta millones (50.000.000) de pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

Pliego: El pliego de bases estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas de este Instituto (Sección de Incendios Forestales), Gran Vía de San Francisco, 35, en horas hábiles de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado en dichas oficinas, Registro General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto, Gran Vía de San Francisco, 35, a las doce horas del tercer día hábil contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Director, José Miguel González Hernández.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión plenaria celebrada el día 25 de febrero de 1982, al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por la Corporación Provincial y publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 24, de 30 de enero de 1978; al texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 9 de octubre; al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953; al Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre; Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, y Orden de 12 de noviembre de 1981, y demás disposiciones de concordante aplicación, se anuncia concurso-subasta para la contratación de la ejecución de las obras siguientes:

Primero.—**Objeto del contrato, tipo de licitación y plazo de ejecución:** El objeto del contrato es la contratación de la ejecución de cada una de las obras siguientes:

Denominación de la obra: Expediente 46/1982.—Obra 4 del Plan de 1981, denominada: «Segunda fase del saneamiento, colector, cava y ronda en Fuente del Maestre».

Fianza provisional: 85.000 pesetas.
Fianza definitiva: 170.000 pesetas.
Presupuesto de licitación: 5.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Denominación de la obra: Expediente 57/1982.—Obra 51 del Plan de 1981, denominada: «Distribución domiciliaria de agua en Zalamea de la Serena».

Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Fianza definitiva: 200.000 pesetas.
Presupuesto de licitación: 7.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Denominación de la obra: Expediente 58/1982.—Obra 110 del Plan de 1981, denominada: «Prospección y alumbramiento de agua en Berlanga».

Fianza provisional: 90.000 pesetas.
Fianza definitiva: 180.000 pesetas.
Presupuesto de licitación: 3.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Denominación de la obra: Expediente 59/1982.—Obra 125 del Plan de 1981, denominada: «Depósito regulador del abastecimiento de agua en Los Santos de Maimona».

Fianza provisional: 103.000 pesetas.
Fianza definitiva: 206.000 pesetas.
Presupuesto de licitación: 7.300.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Denominación de la obra: Expediente 63/1982.—Obra 130 del Plan de 1981, denominada: «Distribución domiciliaria de agua en Cabeza de la Vaca».

Fianza provisional: 130.000 pesetas.
Fianza definitiva: 260.000 pesetas.
Presupuesto de licitación: 10.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Denominación de la obra: Expediente 65/1982.—Obra 133 del Plan de 1981, denominada: «Distribución domiciliaria de agua en La Lapa».

Fianza provisional: 72.500 pesetas.
Fianza definitiva: 145.000 pesetas.
Presupuesto de licitación: 4.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Denominación de la obra: Expediente 66/1982.—Obra 134 del Plan de 1981, denominada: «Distribución domiciliaria de agua en Llerena».

Fianza provisional: 80.000 pesetas.
Fianza definitiva: 160.000 pesetas.
Presupuesto de licitación: 5.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Denominación de la obra: Expediente 68/1982.—Obra 141 del Plan de 1981, denominada: «Distribución domiciliaria de agua en Valencia del Ventoso».

Fianza provisional: 35.000 pesetas.
Fianza definitiva: 70.000 pesetas.
Presupuesto de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.
Denominación de la obra: Expediente 75/1982.—Obra 25 del Plan de 1980, denominada: «Distribución domiciliaria de agua en Higuera de la Serena».

Fianza provisional: 35.000 pesetas.
Fianza definitiva: 70.000 pesetas.
Presupuesto de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Denominación de la obra: Expediente 76/1982.—Obra 31 del Plan de 1981, denominada: «Distribución domiciliaria de agua en Higuera de la Serena».

Fianza provisional: 90.000 pesetas.
Fianza definitiva: 180.000 pesetas.
Presupuesto de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Las obras de los dos expedientes señalados con los números 75/1982 y 76/1982 se adjudicarán conjuntamente a un solo licitador, al que ofrezca mayor baja en su totalidad, y la baja que se obtenga, en su caso, será aplicada a la última de las citadas, la señalada con el número 31 en el Plan de 1981.

Denominación de la obra: Expediente 77/1982.—Obra 121 del Plan de 1981, denominada: «Conducción de agua en Zafra».

Fianza provisional: 148.125 pesetas.
Fianza definitiva: 296.250 pesetas.
Presupuesto de licitación: 13.625.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Denominación de la obra: Expediente 78/1982.—Obra 107 del Plan de 1982, denominada: «Conducción de agua en Zafra».

Fianza provisional: 156.719 pesetas.
Fianza definitiva: 313.438 pesetas.
Presupuesto de licitación: 15.343.718 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Igualmente las obras de estos dos últimos expedientes, números 77/1982 y 78/1982, se adjudicarán a un solo licitador, al que ofrezca mayor baja en su totalidad, y el importe de ésta, en su caso, se aplicará a la obra número 107 del Plan de 1982. El pago del 20 por 100 del pre-

supuesto de esta obra, ascendente a 3.068.744 pesetas, queda condicionado a un plazo no superior a seis meses, a partir de la fecha de contratación, por financiarse con un préstamo del Banco de Crédito Local.

Segundo.—Pagos: Se realizarán mediante certificaciones.

Tercero.—Pliego de condiciones: Está de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz y se publicó en el «Boletín Oficial» de dicha provincia número 24, de 30 de enero de 1978.

Cuarto.—Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz hasta las doce horas del día en que venzan los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, uno, denominado A), «Referencias», con la documentación, y otro, denominado B), «Oferta económica», que contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas y timbres provinciales de esta Corporación en cuantía de 15 pesetas.

Documentación que deben presentar:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada del mismo.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Poder bastantado cuando se actúe en representación de tercero.

d) Resguardo de la garantía provisional.

e) Certificación negativa de incompatibilidad a efectos del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

f) Justificantes de pago de seguros sociales y Mutualidad Laboral por accidentes.

g) Certificación de la Junta Consultiva de su clasificación si el presupuesto de la obra es superior a diez millones de pesetas.

h) Declaración jurada que acredite el importe a que asciende en la actualidad la obra pendiente de ejecutar de la contratada con el Estado y Corporaciones Locales.

i) Memoria firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.
2.º Detalles de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco años últimos.

3.º Detalles de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los últimos cinco años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que pondrá a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado y categoría.

6.º Plan de obra que se compromete a cumplir, con Memoria y gráfico.

7.º Personas o Empresas suministradoras de materiales.

Quinto.—Modelo de proposición:

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz:

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, con domicilio en, calle, número, en su propio nombre (o en representación de), a V. I., con el debido respeto y con consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a la ejecución de las obras número denominadas, por la cantidad de (cítese en letra y número) pesetas,

obligándose a su terminación en el plazo de, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el asunto, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Sexto.—Constitución de la Mesa y apertura de pliegos: La Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente o señor o Diputado en quien delegue, el Técnico que se designe y el Secretario general de la Corporación.

La apertura de las pliegos del primer periodo de la licitación tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de pliegos.

Los pliegos con las ofertas económicas se abrirán en el lugar, fecha y hora que se indique en el anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro del plazo de los diez días siguientes, en que se dará a conocer a los licitadores si han sido admitidos o no al segundo periodo de la licitación.

Badajoz, 30 de abril de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.252-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aljaraque (Huelva) por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación de la calle San Sebastián.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aljaraque (Huelva),

Hace saber: Que el Ayuntamiento de Aljaraque convoca concurso con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.ª Objeto: Obras de pavimentación de la calle San Sebastián.

2.ª Tipo de licitación: 4.408.617 pesetas, a la baja.

3.ª Plazo: Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

4.ª Pago: Se realizará por certificaciones de obras con cargo al presupuesto de inversiones.

5.ª Proyecto y pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal se encuentra de manifiesto los pliegos, proyecto, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.ª Garantía: Provisional, de 132.199 pesetas, y definitiva, de 264.397 pesetas.

7.ª Proposiciones: Se presentarán en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de 25 pesetas y sellos municipales de 50 pesetas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El sobre que contenga la proposición se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle San Sebastián». La proposición será conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Aljaraque, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle San Sebastián.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documentación justificativa de haber prestado la garantía provisional de 132.199 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.ª *Apertura de proposiciones:* En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos diez días, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.ª *Otras condiciones:* En el «Boletín Oficial» de la provincia número 99, de fecha 3 de mayo actual, y en el pliego de condiciones.

Aljaraque, 5 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.258-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa) por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de urbanización de la calle Txaltxa-zelai.

I. Información pública de los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento en sesión de 15 de marzo, el pliego de condiciones jurídicas y económico administrativas y técnicas que han de regir el concurso-subasta; los referidos pliegos permanecerán expuestos al público en el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que las personas que se consideren interesadas puedan formular las reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

II. Licitación.

Objeto del contrato: Obras del proyecto de urbanización de la calle Txaltxa-zelai.

Tipo de licitación: 40.779.610 pesetas.

Requisito previo para concurrir: Compromiso de contratación temporal de trabajadores en paro dados de alta en la Oficina de Empleo de esta localidad, en número de siete.

Plazo de ejecución de las obras: Diez meses.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Se deducirá en la forma prevenida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los respectivos porcentajes en su cuantía máxima.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las Oficinas Municipales, de las ocho a catorce horas, y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

Sobre número 1: «Referencias». Comprensivo de los documentos a que para tal sobre se hace referencia en el pliego de condiciones.

Sobre número 2: «Oferta económica». Que se efectuará conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, piso, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita mediante escritura de poder que debidamente bastantada se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones, proyecto, presupuesto y planos y demás documentos que han de regir en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Eibar para contratar la ejecución de las obras

del proyecto de urbanización de la calle Txaltxa-zelai, manifiesta:

1. Comprometerse a la contratación temporal de siete trabajadores en paro de alta en la Oficina de Empleo de esa localidad.

2. A la ejecución de las obras por la cantidad de pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional, del trabajo, incluidos los de previsión y seguridad social, con cobertura del mayor riesgo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones:

1. Sobre subtítulo «Referencias»: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

2. Sobre subtítulo «Oferta económica»: En la Casa Consistorial, en la fecha en que se indique en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Eibar, 30 de abril de 1982.—El Alcalde, F. Mikel Larrañaga.—4.257-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Refuerzo de firme del vial de circunvalación de Palafrugell, tramo desde la avenida del Mar a la nueva travesía de la GE-654».

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de enero de 1982, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Este Ayuntamiento de Palafrugell convoca concurso-subasta para contratar las obras de «Refuerzo de firme del vial de circunvalación de Palafrugell, tramo desde la avenida del Mar a la nueva travesía de la GE-654».

2.º *Tipo de licitación:* Se señala como tipo de licitación doce millones cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta y nueve (12.435.559) pesetas, que es el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

3.º *Plazo:* Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de dos meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4.º *Pagos:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso-subasta, doscientas nueve mil trescientas cincuenta y cinco (209.355) pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, cuatrocientos dieciocho mil setecientos diez (418.710) pesetas.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de refuerzo de firme del vial de circunvalación de Palafrugell, tramo desde la avenida del Mar a la nueva travesía de la GE-654» y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las «Obras del proyecto de refuerzo del firme del vial de circunvalación de Palafrugell, tramo desde la avenida del Mar a la nueva travesía de la GE-654», convocado por este Ayuntamiento de Palafrugell en el «Boletín Oficial de» número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.ª Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa Consistorial de Palafrugell, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial de Palafrugell, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Palafrugell, 22 de marzo de 1982.—El Alcalde.—2.968-A.

Resolución del Hospital General de Asturias de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición y montaje de un equipo de rayos X para el Servicio de Radiodiagnóstico.

En ejecución del acuerdo adoptado en la sesión de la Junta de Gobierno del Hospital General de Asturias de fecha 31 de marzo de 1982, se convoca concurso público para la adquisición y montaje de un equipo de rayos X para el Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital General de Asturias.

Fianza provisional: 4 por 100 del importe de la oferta (o de la mayor oferta, en caso de presentar variantes).

Plazo de presentación: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez hasta las trece horas, en la

Sección de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias, donde se halla de manifiesto el expediente.

Las proposiciones, reintegradas con pó- liza del Estado de 25 pesetas, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso público convocado para la adquisición y montaje de un equipo de rayos X con destino al Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital General de Asturias», y se ajustarán al siguiente mo- delo:

Don, con domicilio en, calle, con documento nacional de identi- dad número, en nombre propio (o en representación de, según acredita-

mediante escritura de poder que debida- mente bastanteadada acompaña), enterado del concurso convocado por la Junta de Gobierno del Hospital General de Astu- rias para la adquisición y montaje de un equipo de rayos X con destino al Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital General de Asturias, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día, y en el «Boletín Oficial del Estado» nú- mero, correspondiente al día, se comprometo a suministrar el material que en documento aparte se relaciona, al pre- cio que en el mismo se detalla, aceptan- do en su integridad el pliego de condicio- nes al que se somete dicho concurso.

(Fecha y firma.)

Tipo de licitación: 8.500.000 pesetas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las dependencias del Hospital General de Astu- rias, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

Fianza definitiva: Importe que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Gastos: Todos los gastos derivados del concurso y del contrato, así como de la formalización de éste, serán de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 15 de abril de 1982.—El Presi- dente.—4.259-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 3 de mayo de 1982, han sido depositados los nuevos Estatutos modificados de la Asociación Profesio- nal de Funcionarios de Instituciones Penitenciarias, que pasa a denominarse «Sindicato Profesional de Funcionarios de Instituciones Penitenciarias».

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 23 de diciembre de 1978 con el número 82.372 de Registro, propie- dad de «Credit Lyonnais», en garantía de «Dimetal, S. A.», constituido en aval ban- cario y por un nominal de 10.416.470 pe- setas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el de- pósito si no a su legítimo dueño, quedan- do dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. (Expediente número 227/ 82.)

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Ad- ministrador.—4.066-C.

Tribunales de Contrabando

ALICANTE

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra- tivo se notifica a Paul Rapaz, cuyo último domicilio conocido era en 80, avenue du Lignon, 1.219 Lignon, Ginebra (Suiza), in- culpado en el expediente número 75/1979, instruido por aprehensión de diversos gé- neros de lícito comercio, mercancía valo-

rada en 47.000 pesetas, que en cumpli- miento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Con- trabando se ha dictado providencia califi- cando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publica- ción, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 20 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se- sión podrá concurrir asistido o represen- tado por Abogado en ejercicio, con apo- deramiento expreso y bastante con ar- reglo a derecho advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se de- termina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Alicante, 28 de abril de 1982.—El Secre- tario del Tribunal.—7.700-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra- tivo se notifica a Malhome Georges, cuyo último domicilio se desconoce, inculpado en el expediente número 118/1979, in- struido por aprehensión de un motor fuera borda «Evinrude», mercancía valorada en 14.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artícu- lo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometi- da, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Perma- nente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, re- curso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 20 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se- sión podrá concurrir asistido o represen- tado por Abogado en ejercicio, con apo- deramiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determi- na en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Alicante, 28 de abril de 1982.—El Secre- tario del Tribunal.—7.701-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra- tivo se notifica a Mohamed Adaidi y de Djamel Bereskireguig, cuyos últimos do- micilios conocidos eran en Boujatis, Dá- ira d'Arzew y Argelia y rue Med, Khemisti, Orán (Marruecos), inculcados en el expe- diente número 121/1979, instruido por aprehensión de 207,500 gramos de hachís, mercancía valorada en 20.750 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado provi- dencia calificando, en principio, la su- puesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la compe- tencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la adver- tencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día si- guiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presiden- te del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 20 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se- sión podrán concurrir asistidos o repre- sentados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y si- guientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Alicante, 28 de abril de 1982.—El Secre- tario del Tribunal.—7.702-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Roland Victor Marie Noel y de Flora Mo- nique Pollet, con último domicilio conocido en Le Petit Coulboul, número 14.620, Mortraux, Francia, se les hace saber por el presente edicto, lo siguiente:

Por el acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 14 de mayo de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de sus asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoseles que su ausencia no impe- dirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumpli- miento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento